

Colegio San Carlos como Sede de Votación

Estimada Comunidad Educativa: Junto con saludar y esperando que se encuentren bien y hayan tenido un buen y descansado fin de semana, debemos comunicarles que el colegio, tal y como en otras oportunidades y por indicación del Servicio Electoral de Chile, fue solicitado para prestar sus dependencias como sede electoral para el Plebiscito Constitucional fijado para el día domingo 04 de septiembre del presente año.

Debido a que en el presente año ya no tenemos clases en sistema híbrido y las clases son todas presenciales, es que los días viernes 02 de y lunes 05 de septiembre del año en curso **no se realizarán clases presenciales ni tampoco remotas (online) y no están contemplados como recuperativos a fin de año.**

Les comunicamos, además, que esta solicitud del SERVEL está siendo respaldada por el Oficio Ordinario N° 839 dictado el día 08 de Julio, citando “Tanto la Resolución citada como locales designados y según la obligatoriedad impuesta a este organismo, fue comunicado al Poder Legislativo, autoridades de Gobierno, Comandancia de Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana, Gobernación Regional, (...) entre otros organismos cuando corresponde para conocimiento y medidas pertinentes.”

Les deseamos una buena semana.

Dirección y Equipo de Gestión

